

Simón Bolívar, 31 de Marzo de 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores Socios y Directivos de la Compañía de transporte Escolar e Institucional Puerto Caoni TEIPCA S.A.

Conforme lo dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías, los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno pertinente, presento a conocimiento de la Junta General de Socios de la Compañía, el informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

ANTECEDENTES

Debo manifestar que la Compañía de transporte Escolar e Institucional Puerto Caoni TEIPCA S.A., se construyó legalmente con Resolución 004-a tttsv-gadmcpq-2016, Expediente 711510 del 07 de Diciembre del 2016, y la inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Puerto Quito el 14 de febrero del 2017, dando inicio a sus actividades económicas con la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, del Servicio de Rentas Internas el 7 de abril del 2014, cuya actividad económica principal es SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

Luego de este comentario, me permito indicar que el presente informe se refiere al rol cumplido por los accionistas y por los administradores, que contiene los siguientes aspectos:

- *Opinión sobre la gestión de los Administradores*
- *Opinión y análisis de la contabilidad de la Compañía*
- *Revisión y opinión de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 (Estado de situación y Estado de Resultados)*
- *Comentarios y sugerencias*
- *Conclusiones.*

1. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Durante el año 2017, las actividades de la compañía, se ha determinado procedimientos y evaluaciones a las diligencias que se ha venido desarrollando en calidad de administradores, gestionando los respectivos permisos anuales, como patentes, permisos de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, Pago a los activos totales, incrementos de cupos para que puedan transitar los vehículos de los socios, cambios de socios y deshabilitación de socios, matriculación vehicular, exoneración, pesos y medidas en las diferentes instituciones y cumplir con los requisitos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

En cuanto al recurso humano se le ha dado las facilidades para que se el cumplimiento a las necesidades de la compañía.

2. OPINIÓN Y ANÁLISIS DE LA CONTABILIDAD DE LA COMPAÑÍA

Como es de vuestro conocimiento, el suscrito ha venido actuando como Gerente General desde el 07 de diciembre del 2016, fecha de constitución de la misma y sobre la contabilidad debo manifestar que luego de las revisiones se ha establecido saldos veraces, se aplicó políticas de control tanto en la parte operativa como de personal administrativo, ya que sin normas o guías

muy difícilmente se podrá mantener la imagen de la Compañía. Luego de la presentación de los estados financieros y al analizarlos encontré que las cifras en ellos consignadas tiene consistencias muy apréciables, originadas en la formulación de los comprobantes de aplicación, tanto en su forma como en códigos y conceptos contables.

El proceso y formulación de la contabilidad y la obtención de los estados financieros actualmente no se está utilizando ningún sistema contable se lo hace en forma manual con la utilización de las hojas de cálculo que nos proporciona Excel, por lo que hace un poco complicado y de mucho más cuidado y responsabilidad del Contador.

3. REVISIÓN Y OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 (Estado de situación y Estado de Resultados).

La cifra que hoy se refleja en los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 , para el conocimiento de la Junta general de Socios de la Compañía de transporte Escolar e Institucional Puerto Caoni TEIPCA S.A., cúpleme en informar que pesar de ser una compañía de reciente creación se refleja una utilidad de 98.16.

El análisis financiero de la Compañía, se lo ha realizado conforme a las normas técnicas aceptadas en nuestro país y utilizando las fórmulas que existen para esta materia.

4. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

La Compañía está cumpliendo con todos los requerimientos solicitados por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Municipalidad, Agencia Nacional de Transito, entre otras.

Se evitará caer en sanciones legales económicas, que siempre serán perjudiciales para la Compañía.

Una de nuestras metas que se propone es la adquisición de un terreno para la construcción de la nuestra propia sede.

Para agilizar y mantener la información contable en forma oportuna se solicitó las proformas para la adquisición de un Sistema Contable acorde a las necesidades de la compañía.

5. CONCLUSIONES.

Sobre aspectos de índole tributaria y otros relacionados con la administración interna, la Compañía se encuentra cumpliendo con sus obligaciones.

La compañía se encuentra debidamente legalizada y con todos sus documentos en regla.

Financieramente existe Balances que reflejen el movimiento económico y resultados de la compañía.

Para finalizar, consigno mi agradecimiento a los señores socios por la confianza brindada, a los señores ejecutivos, empleados y demás personas relacionadas con la empresa que de una u otra manera colaboró en este trabajo.

Por la atención dispensada a lo manifestado, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Sr. Eugenio Bienvenido Vera Cedeño
GERENTE GENERAL